

## DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

UNIDAD PLANIFICACIÓN Equipo Planificación Regional Interno Nº 022-<u>2858/</u> -2011 Carátula Nº 7187 de 03.10.2011

ORD, N° 5558

ANT.: - Su solicitud de fecha 30.09.2011.

MAT.: PAINE: Art. 55° LGUC, informa sobre

proyecto Agro Industrial.

SANTIAGO,

95 ME. 2011

DE : SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SR. ITALO CAMELIO GÓMEZ

1. Esta Secretaría Ministerial recibió su presentación citada en el antecedente mediante la cual solicita el informe favorable a que se refiere el artículo 55° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones para la regularización de construcciones de carácter industrial en el predio rural ubicado en "Paula Jaraquemada Parcela 32", Rol de Avalúo N° 125-143, Comuna de Paine, de propiedad de Semillas Takii Chile Ltda.

 Analizados los antecedentes, informo a usted que esta Secretaría Ministerial estará en condiciones de emitir el pronunciamiento requerido, cuando cuente con los documentos legales solicitados telefónicamente al interesado el día 27.10.2011; los que consisten en escritura de la propiedad, certificado de dominio vigente otorgado por el CBR y certificado de avalúo fiscal del SII.

Saluda atentamente a usted,

MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA

SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

FBP/PAA/ERA/fgq DISTRIBUCIÓN:

Destinatario:

Sr. Italo Camelio Gómez

Teléfono: 474 51 1 Celular: (09) 9 8 920 88 436

Dirección: Carlos Antúnez Nº 1843-Depto. 207 Providencia

Secretaria Ministerial Metropolitana

Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura

Equipo Planificación Regional Ley de Transparencia Art. 7/g.

Archivo. ER11-90